REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS
NOTIFICACION POR ESTADO

ESTADO N° 086

27 DE MAYO DE 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120170007400	J.V. Interdicción	Gustavo de Jesús Gómez G.	N/A	Niega Petición	26-05-2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PORELTERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

JENNIFER CARMONA GARCIA

SECRETARIA